

CURSO
FITOTERAPIA Y
HERBODIETÉTICA
ENERGÉTICA



MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LA FITOTERAPIA

TEMA 1.4 - DE LA PLANTA CURATIVA AL MEDICAMENTO

La Fitoterapia moderna utiliza muchas plantas medicinales procedentes de cultivos controlados. Así se logra una serie de condiciones estables relativamente similares. Estas condiciones dependen de la ubicación y de las características del suelo, así como de cada zona climática. Tras la recolección, las plantas se transforman en función de su naturaleza. Todos estos procesos están sujetos a estrictas medidas de control de calidad y deben cumplir, como ya hemos mencionado en el anterior apartado legislativo, los estándares reconocidos en cada país bajo las directrices internacionales para convertirse en un producto médico.

CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES

Gracias a los cultivos controlados, las propiedades de las plantas medicinales se definen con precisión y homogeneidad. Además, la posibilidad de que se produzcan confusiones o falsificaciones se reduce notablemente.



La caracterización inequívoca de la planta y las condiciones relativas a su crecimiento y recolección cada vez más estandarizadas permiten producir especies comparables durante un largo periodo de tiempo. Sólo así es posible obtener

resultados reproducibles y por tanto, asegurar un mismo producto con una misma eficacia en las mismas dosis.

En la actualidad se combina, eso sí, la producción ecológica controlada con el cultivo tradicional de plantas, teniendo estas un peso considerable dentro en el mercado siempre que sea posible. Así, por ejemplo, la demanda de equinácea purpurea es tan elevada (una planta que ayuda a estimular el sistema inmunológico), que se hace necesario el cultivo controlado, pero si no fuera así sería suficiente con las plantas silvestres recolectadas.

En los casos que la planta se recolecta según los métodos tradicionales se realiza en zonas donde las condiciones climáticas y del suelo se mantienen estables ofreciendo un producto homogéneo.

MEDICAMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Una vez realizada la recolección las plantas, estas se someten a los procesos de conservación y extracción (que explicaremos en el siguiente módulo) para obtener los **medicamentos de origen vegetal y que oficialmente se definen como:**

- Todos aquellos que contienen una o varias sustancias vegetales como agentes activos.
- Pueden incluir uno o varios preparados vegetales.
- Las combinaciones de varias sustancias o preparados vegetales son también medicamentos vegetales.



Además las **sustancias vegetales** se clasifican como:

- Plantas o partes de plantas cortadas o trituradas.
- Algas
- Hongos
- Líquenes

Pueden utilizarse en estado natural, para lo cual suelen estar secas, aunque también frescas, conservando entonces una mayor calidad del principio activo.

Fue **Carl Von Linneo** quién a principios del **S.XVIII**, estableció la primera clasificación botánica de las plantas, originando la nomenclatura botánica oficial y agrupando a casi todas las plantas del mundo en unas 300 familias.

La **clasificación viene determinada por una denominación de género** y luego un **sufijo o especie** que determina la variedad, utilizando el latín como lengua de referencia para que la denominación de cualquier planta sea entendible, por todas las culturas y en todos los países, sin generar confusiones en determinación. Además, al final de dicha denominación se establece una letra que corresponde a la inicial de la persona que determino por primera vez esa planta.



A modo de resumen y ejemplo, tenemos la Lavanda común que se la conoce como *Lavandula officinalis.*, pero también tenemos otra variedad, El espliego que se le conoce como *Lavandula latifolia.* o el cantueso como *Lavandula stoechas.* Y así hasta cientos de especies

dentro de un mismo género que es el de las Lavandas.

CURSO FITOTERAPIA Y HERBODIETÉTICA ENERGÉTICA

Observamos también, que para que las sustancias vegetales transformadas en los distintos preparados listos para administrar se puedan considerar realmente medicamentos oficiales deben cumplir las condiciones idóneas según **los 3 pilares fundamentales de la Fitoterapia moderna:**

- **Calidad** – en cuanto disponer de un producto puro y libre de tóxicos o contaminantes que lo alteren, es decir, que cumpla los estándares óptimos de cultivo, extracción, conservación, elaboración y cualificación del producto.
- **Seguridad** – derivado del anterior, el uso de productos que no supongan un riesgo para la salud del paciente. Además, el conjunto de prescripciones para que el producto sea utilizado adecuadamente, en las dosis correctas y sin sobrepasar los límites que ignoren las contraindicaciones y/o posibles efectos secundarios.
- **Eficacia** – derivados de los dos anteriores, si el producto guarda la relación de calidad y seguridad, entonces la eficacia en cuanto a su acción estará asegurada. El producto debe ser eficaz para actuar sobre la célula, enzima, órgano o sistema produciendo el efecto deseado.

Una vez que el producto cumple estas premisas o pilares, y se cumplen los requisitos de la ley del medicamento que cada país exige (como ya mencionamos en la parte legislativa), se convierten en medicamentos que salen al mercado.

En España es la Real Farmacopea española la que expresa las especificaciones que han de satisfacer los medicamentos y sus materias primas. Garantiza la fabricación y circulación de medicamentos de buena calidad para proteger la salud de los consumidores. Expresa estos requisitos a través de un texto que se actualiza y publica periódicamente, con monografías de las principales plantas medicinales del mercado.